

CONSERVACIÓN A INICIATIVA PRIVADA

La custodia del territorio como estrategia de conservación



Seminario Biología de la Conservación

ÍNDICE

LA CONSERVACIÓN A INICIATIVA PRIVADA

1) Historia, filosofía y concepto (S.XIX al S.XXI)

2) ¿Qué es la Custodia del Territorio?

3) La Custodia del Territorio en España

Definiciones

Marco legal: Ley 42/2007

Otros instrumentos

Estructura de la Custodia en España

Evolución (2008-2015)

4) Tipología Acuerdos / Contratos de Custodia

De la “robla” a los contratos de alta seguridad jurídica

5) Metodología

6) Caso práctico

7) Preguntas

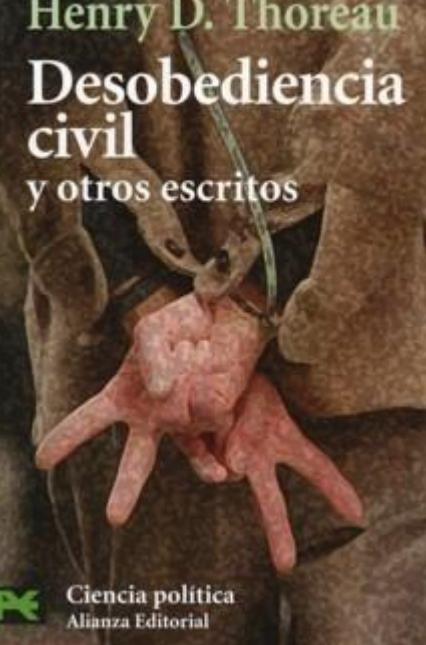
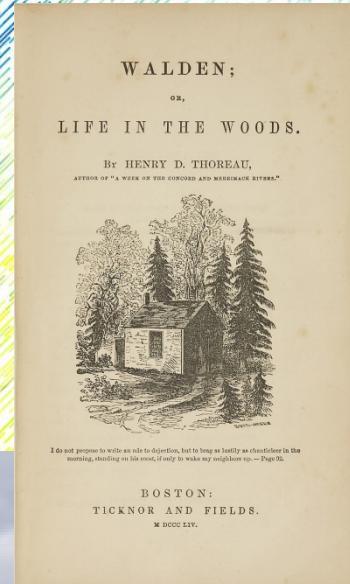
Historia filosofía y concepto



Henry David Thoreau 1817-1862

Desobediencia civil (1849) “El gobierno no debe tener más poder que el que los ciudadanos estén dispuestos a concederle.”

Walden (1854)

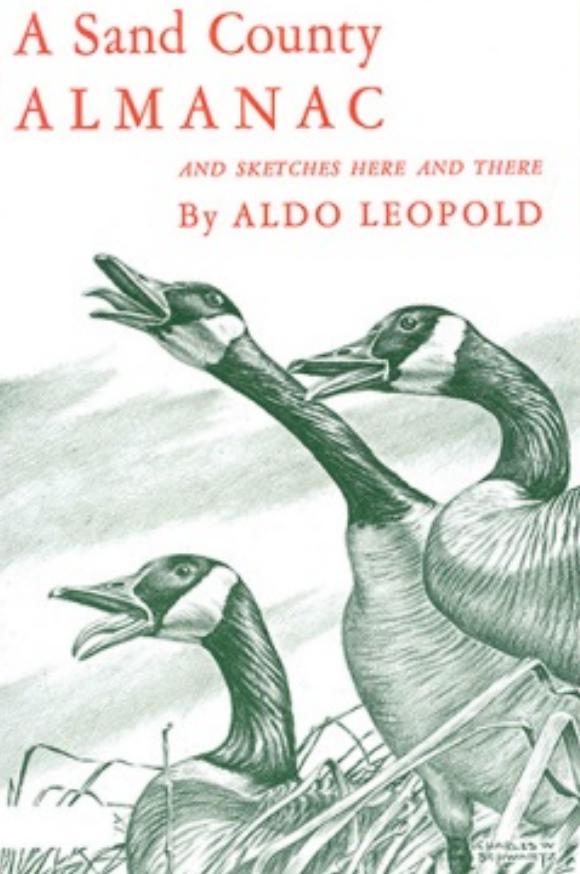


Historia filosofía y concepto

Aldo Leopold 1887-1948

A Sand County almanac (1949)

“La conservación es un estado de armonía entre el hombre y la tierra.”



Fotos: Aldo Leopold Foundation

- Historia

Origen anglosajón (S.XIX)

EEUU: Massachusetts, 1891

Charles Eliot (arquitecto-paisajista)
funda The Trustees of Reservations

1ª Entidad de Custodia

Idea innovadora: seleccionar tierras sobresalientes para ser protegidas con la ayuda del Estado ➜ A iniciativa privada!

Reino Unido: 1895

Octavia Hill funda National Trust

Paises Bajos: 1905

Ecólogos Jac P. Thijssse y Eli Heinmans Natuurmonumenten



National
Trust



Contexto: Revolución Industrial + Liberalismo

Limitaciones de la conservación pública de la naturaleza:

Legislación y Espacios Protegidos

La sociedad civil demanda participar en la conservación

Instituciones y Derecho privado muy desarrollados

Land Stewardship

“custodia del territorio”

• Conceptos

Custodia del territorio (CT): “conjunto de estrategias e instrumentos que pretenden **implicar** a los **propietarios y usuarios** del territorio **en la conservación** y el buen uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos. Para ello, promueve **acuerdos** y mecanismos **de colaboración** continua entre propietarios, entidades de custodia y otros agentes públicos y privados.”

Entidad de Custodia (EC): “son organizaciones **públicas o privadas** sin ánimo de lucro, que participan activamente en la conservación del territorio mediante las técnicas de la CT”.

Asociaciones

Organizaciones conservacionistas

Fundaciones

Ayuntamientos

Otros entes públicos

¿Conflicto? o ¿Convergencia?

Basora y Sabaté et al. (2006)

• Conceptos

Custodia del territorio (CT): “conjunto

Els protagonistes de la custòdia del territori



Ayuntamientos

Otros entes públicos



¿Conflict? o ¿Convergencia?

Basora y Sabaté et al. (2006)

¿Qué es la Custodia del Territorio?



La Custodia del Territorio en España

A) DEFINICIONES

Ley 42/2007:

Art. 3: Custodia del Territorio

“Conjunto de estrategias o **técnicas jurídicas** a través de las cuales se implican a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación y uso de los valores y recursos naturales, culturales y paisajísticos.”

VS

Basora y Sabaté et al 2006:

“conjunto de estrategias e instrumentos que pretenden **implicar** a los **propietarios y usuarios** del territorio **en la conservación** y el buen uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos.

Para conseguirlo, promueve **acuerdos** y mecanismos **de colaboración** continua entre propietarios, entidades de custodia y otros agentes públicos y privados.”

¿QUÉ ES UNA ENTIDAD DE CUSTODIA DEL TERRITORIO?

Basora y Sabaté et al 2006:
“organizaciones **públicas o privadas** sin ánimo de **lucro**, que participan activamente en la conservación del territorio mediante las técnicas de la CT”.

No se encuentra definida una figura jurídica concreta en el ordenamiento jurídico español
Cualquier forma que contemple **Ley 42/2007:**
NO LUCRATIVA
Constituida válidamente

Cuestiones:

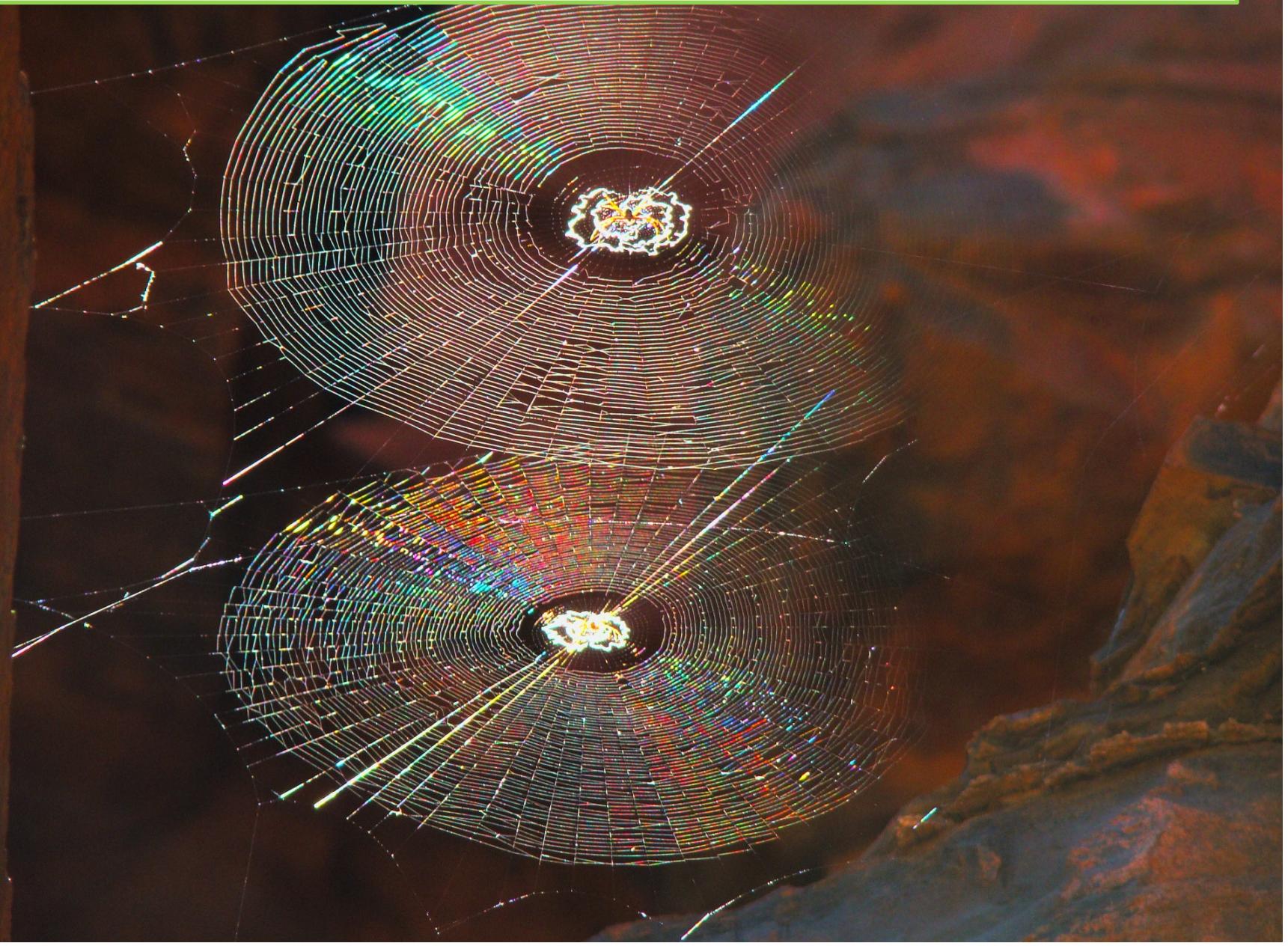
¿Pueden las AAPP ser EDC?
¿Y las **Empresas** sin ánimo de lucro?

EDC

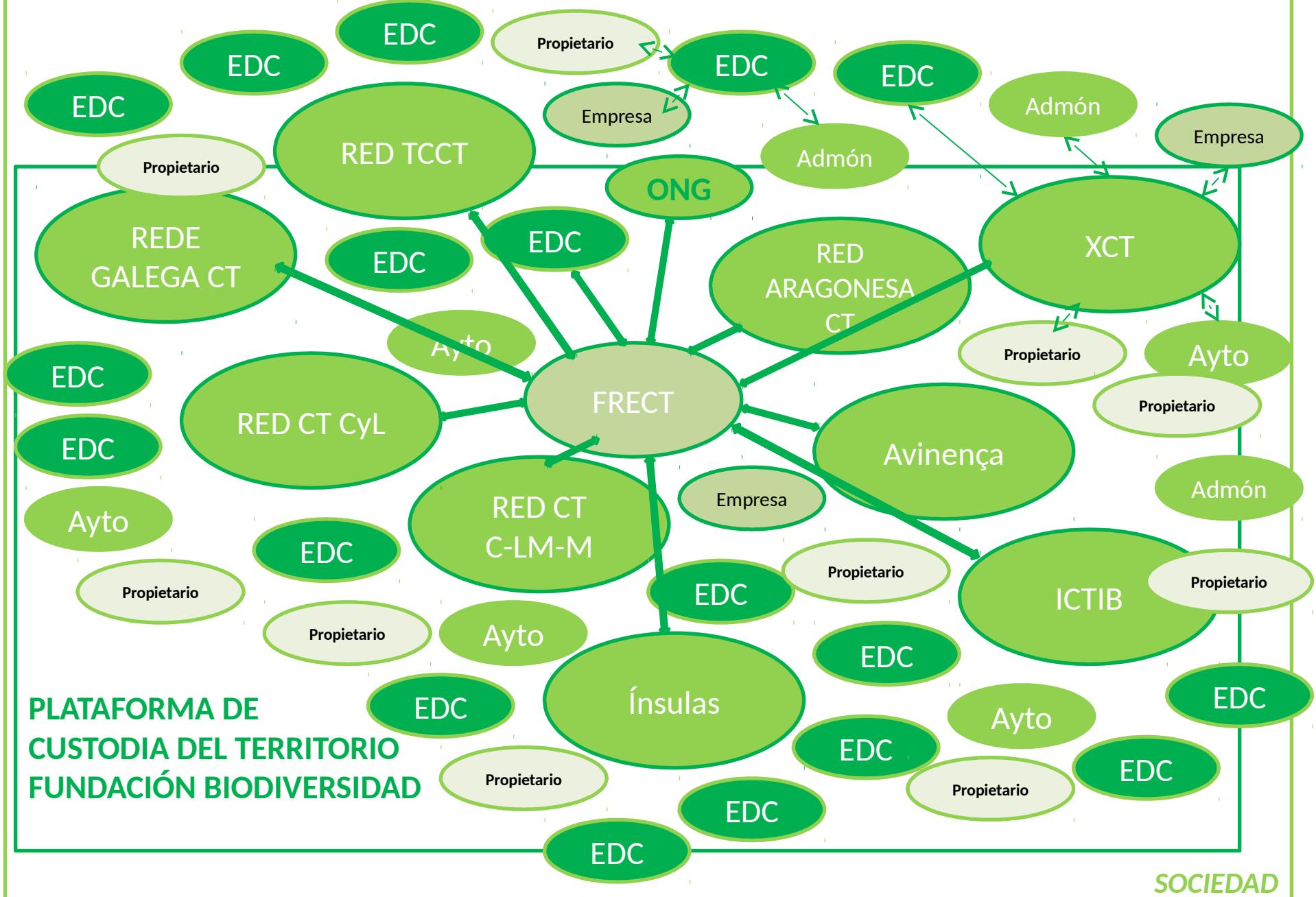


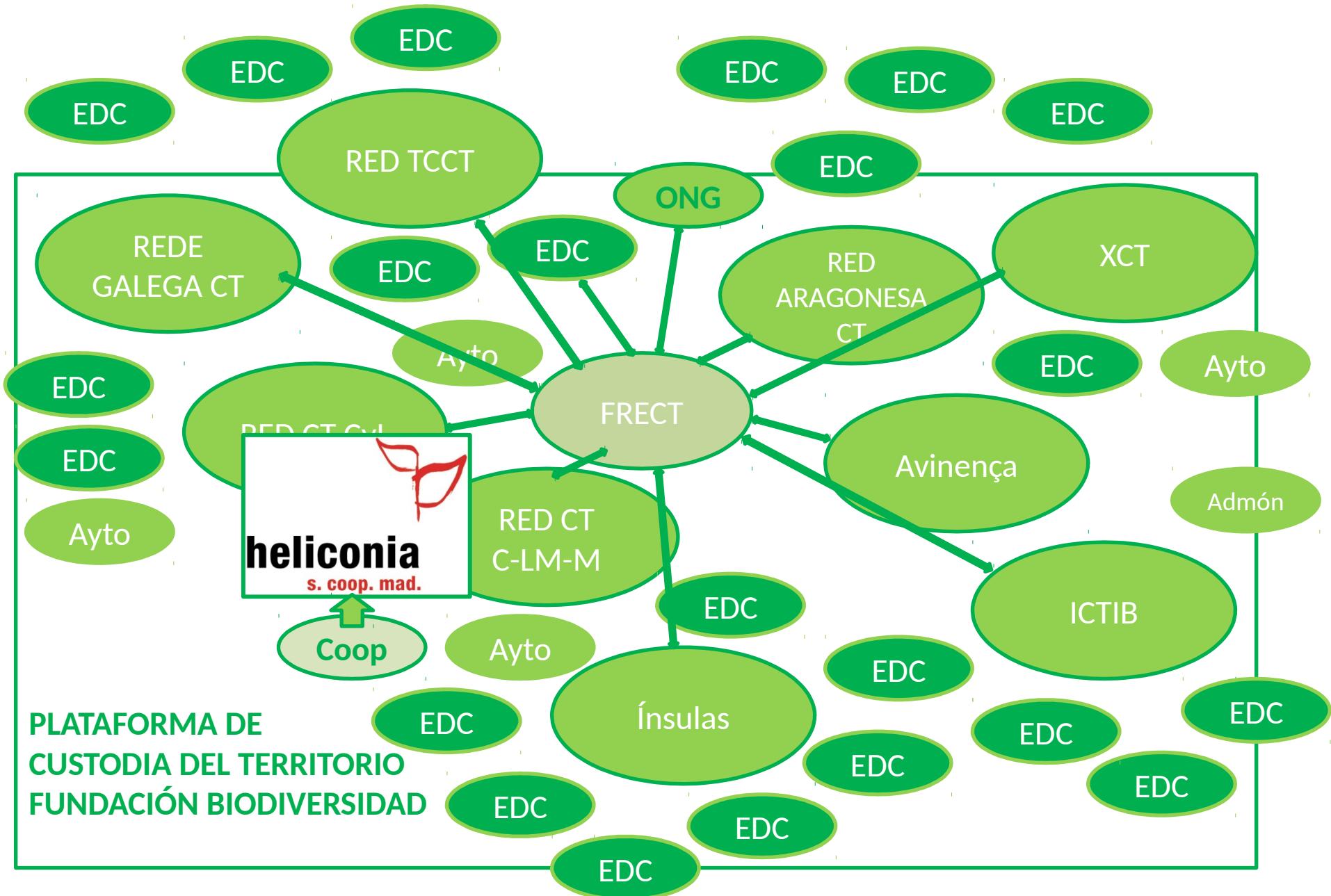
**—Fundació
Catalunya
—La Pedrera**

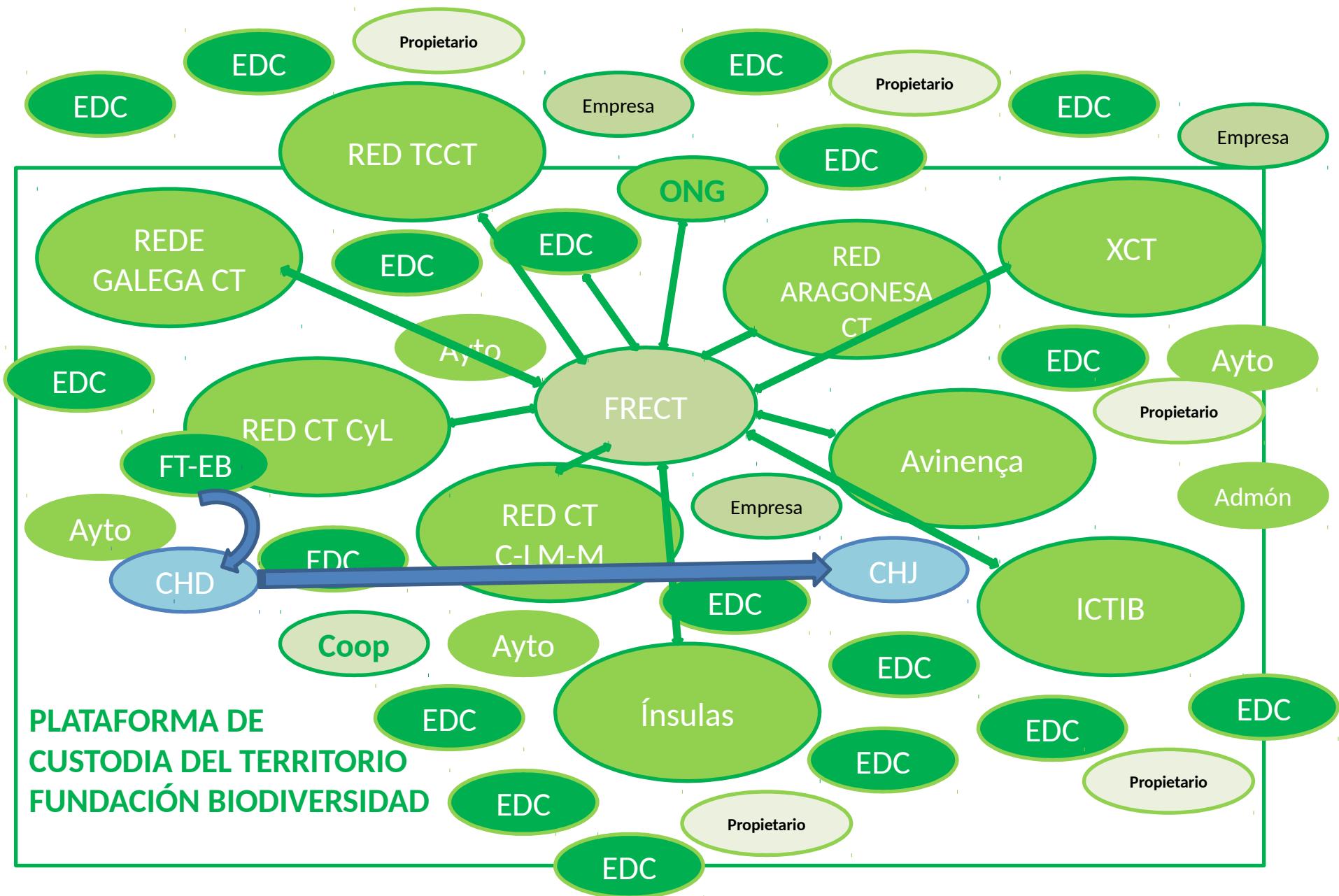
LA CUSTODIA DEL TERRITORIO: UN MODELO EN RED



PLATAFORMA DE CUSTODIA DEL TERRITORIO FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD







¡REPASAMOS!

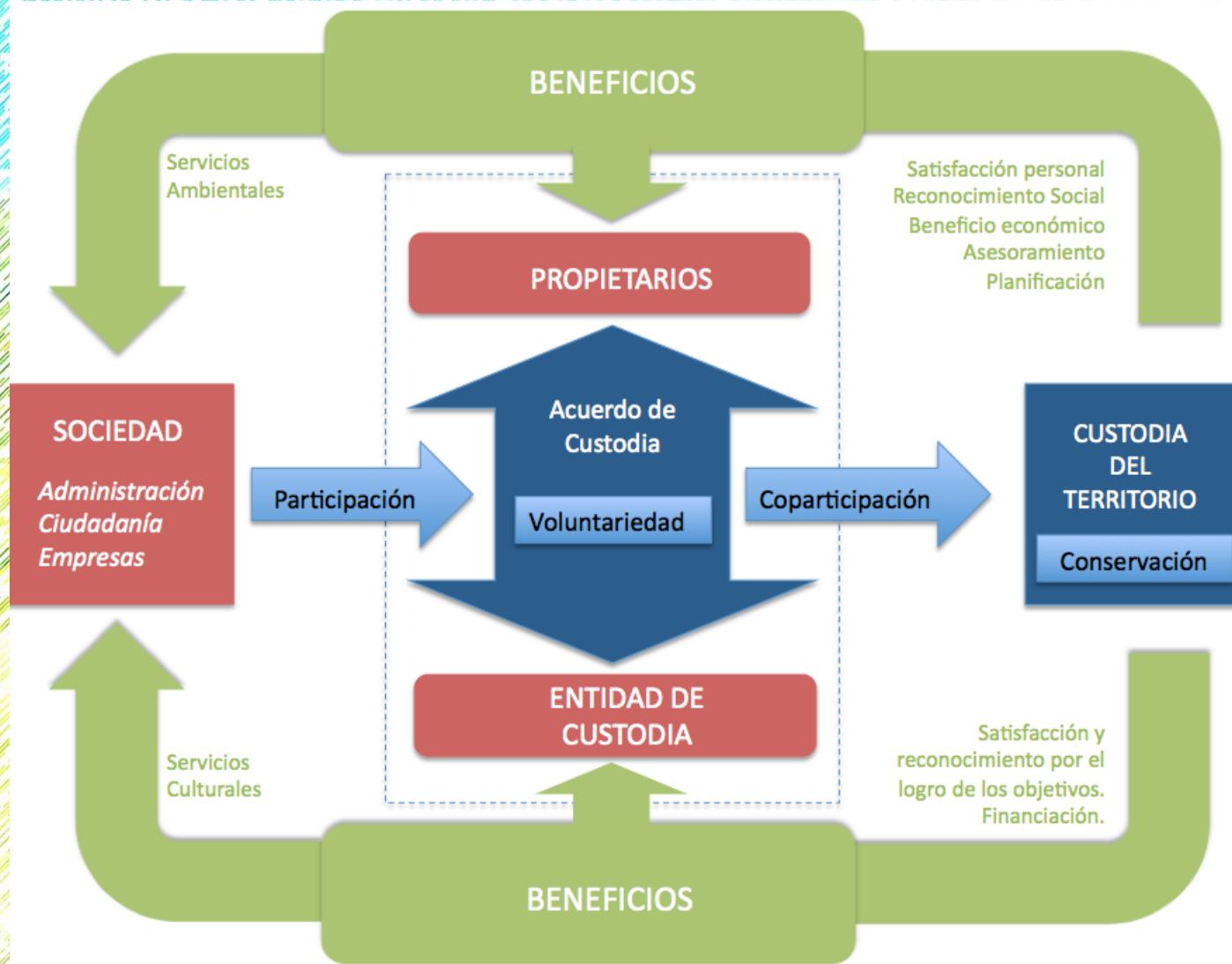




Gráfico 1. Conservación pública y conservación privada

Fuente: adaptado de Ruiz y Navarro (2016) con los cambios sugeridos en el encuentro de Madrid.

B) MARCO LEGAL

Ley 42/2007 Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

Art.3 Definiciones  *Custodia del Territorio*

Art.5 Deberes de los poderes públicos

2c) Promoverán medidas fiscales de incentivación de iniciativas privadas de conservación, y desincentivación de aquellas con incidencia negativa.

Art.76 Promoción de la Custodia del Territorio

Fomentarán la CT mediante **acuerdos** entre EC y propietarios de fincas privadas o públicas que tengan por objetivo principal la conservación.

En terrenos en espacios naturales de la AGE, ésta podrá desarrollar acuerdos con EC por cesión total o parcial de su gestión.

 **Imprescindible Plan de Gestión**

B) MARCO LEGAL (II)

Art.77 Incentivos a las externalidades positivas en el ámbito de los espacios protegidos y de los acuerdos de custodia del territorio:

Reconoce los **servicios** prestados de los **ecosistemas** e insta a regular incentivos para retribuir las externalidades positivas en espacios naturales y con acuerdos de custodia.

1a) La conservación, restauración y mejora del patrimonio natural, de la biodiversidad, la geodiversidad y del paisaje en función de las medidas específicamente adoptadas para tal fin, con especial atención a hábitats y especies amenazados.

Ejemplos de Servicios

1b) Fijación de CO₂ como medida de contribución a la mitigación CC

1c) La conservación de los suelos y del régimen hidrológico como medida contra la desertificación...

1d) La recarga de acuíferos y la prevención de riesgos geológicos

B) MARCO LEGAL (III)

Art.78 El Fondo para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad:

1. *Se crea el Fondo para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, con objeto de poner en práctica aquellas medidas destinadas a apoyar la consecución de los objetivos de esta ley, (...)*

2. Serán objetivos del Fondo:

m) Financiar acciones específicas relacionadas con la custodia del territorio.

C) OTROS INSTRUMENTOS

Plan Estratégico sobre Patrimonio Natural y de la Biodiversidad 2011-17

Reconoce que cubrir el lucro cesante no es suficiente, porque **no** siempre garantiza la conservación en áreas marginales donde rara vez se cumple el **Principio de quien provee**  **Cobra**

Se carece de **mecanismos retributivos** entre quienes proporcionan el bien público (servicios ambientales) y quienes se benefician del mismo.

¡Exhorta al desarrollo de sistemas de **pago por servicios ambientales!**
PSA como principio del Plan

Meta 2: Proteger, conservar y restaurar la naturaleza y reducir sus amenazas principales

Meta 5: Promover la participación de la sociedad en la conservación y fomentar su concienciación y compromiso

Objetivo 5.1: Promover la CT para la conservación

Establece acciones concretas por objetivo

C) OTROS INSTRUMENTOS (II)

Marco de Acción Prioritaria en Red Natura 2000 (2014-2020)

G. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS CLAVE PARA ALCANZAR LAS PRIORIDADES DEFINIDAS

Actividad 27: Mejora de la participación social en la gestión

Prioridad estratégica de conservación 27.1:

Puesta en marcha de mecanismos de gestión concertada

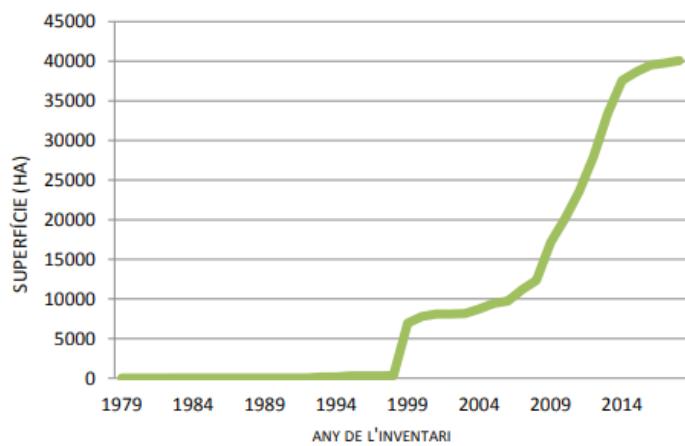
Medida 27.1.3: Favorecer la participación de propietarios de tierras y organizaciones locales interesadas en la conservación  mediante **programas/acuerdos de custodia**

Medida 27.1.4: Apoyar actuaciones de las EC en ZEC mediante:
Proyectos de Restauración
Acuerdos de Conservación

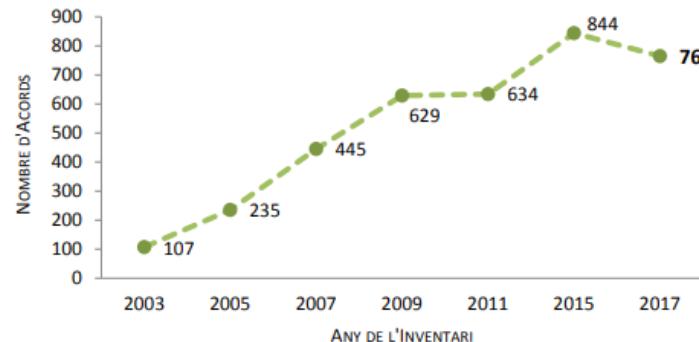
E) Evolución custodia Catalunya



Gràfic 2. Evolució del nombre d'entitats de custòdia a Catalunya des de l'any 2003 (2017).



Gràfic 6. Acumulació històrica de superfície dels acords de custòdia vigents



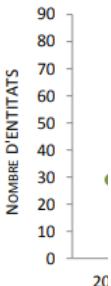
Gràfic 4. Evolució del nombre d'acords de custòdia inclosos a cada edició de l'inventari.

Informes de la XCT, 27

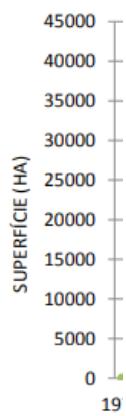
Taula 3. Distribució territorial per províncies de les entitats.

	Número d'entitats	% respecte el total d'entitats
Barcelona	35	50,7%
Girona	15	21,7%
Lleida	7	10,1%
Tarragona	12	17,4%
TOTAL	69	100,0%

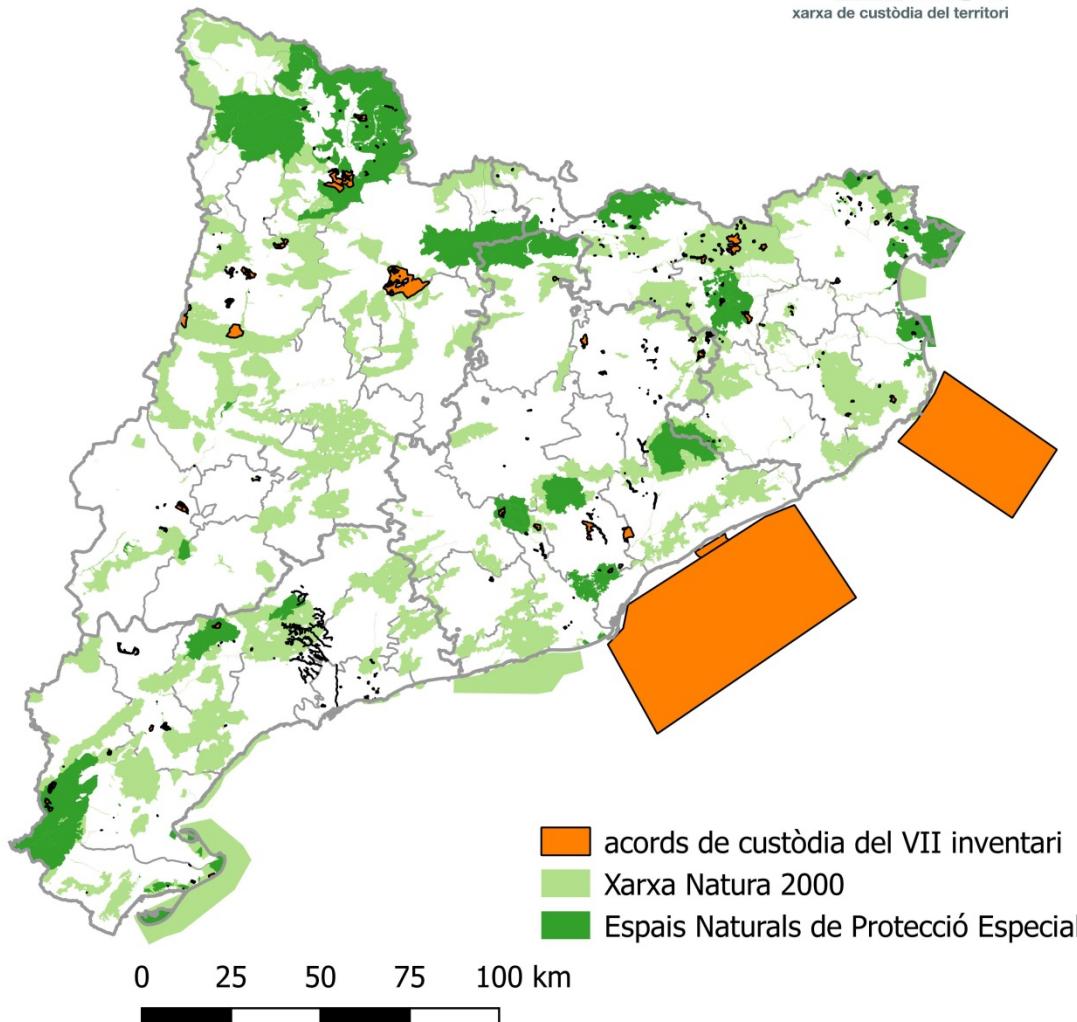
VII Inventari dels acords i entitats de custòdia de Catalunya 2017



Gràfic 2. Evolució



Gràfic 3. Evolució



765

2017

5 de l'inventari.

xct

especte el total d'entitats

50,7%
21,7%
10,1%
17,4%

100,0%



dia del Territori

Tipología de Acuerdos/Contratos de Custodia

Costes para la entidad de custodia crecientes, implicación de la propiedad decreciente

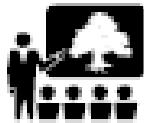
Otras herramientas

No implica un acuerdo de gestión de la finca

Reconocimiento

Campanas de sensibilización

Formación



Apoyo a la gestión

La propiedad mantiene la gestión de la finca

Convenio de colaboración

Acuerdo verbal

Acciones de voluntariado



Transmisión de la gestión

La entidad de custodia gestiona la finca sin ser su propietaria

Derechos de uso

Arrendamiento

Cesión

Usufructo



Transmisión de la propiedad

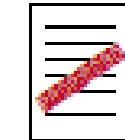
La entidad de custodia se convierte en propietaria y gestora de la finca

Venta

Donación

Legado

Permuta



Fuente: adaptación a partir de Hills et al. (1990).

Publicidad registral
Seguridad jurídica

Compra o donación
Servidumbre personal
Usufructo

Arrendamiento
Comodato
Arrendamiento de servicios
Mandato

Derecho real de CT

Flexibilidad
Diálogo
Participación
Cogestión

Contrato de CT

Acuerdo de CT

Publicidad reg

Seguridad ju

Compra o donación

Derecho real

Flexibilidad
Diálogo
Participación
Cogestión

Arrendamiento de

servicios

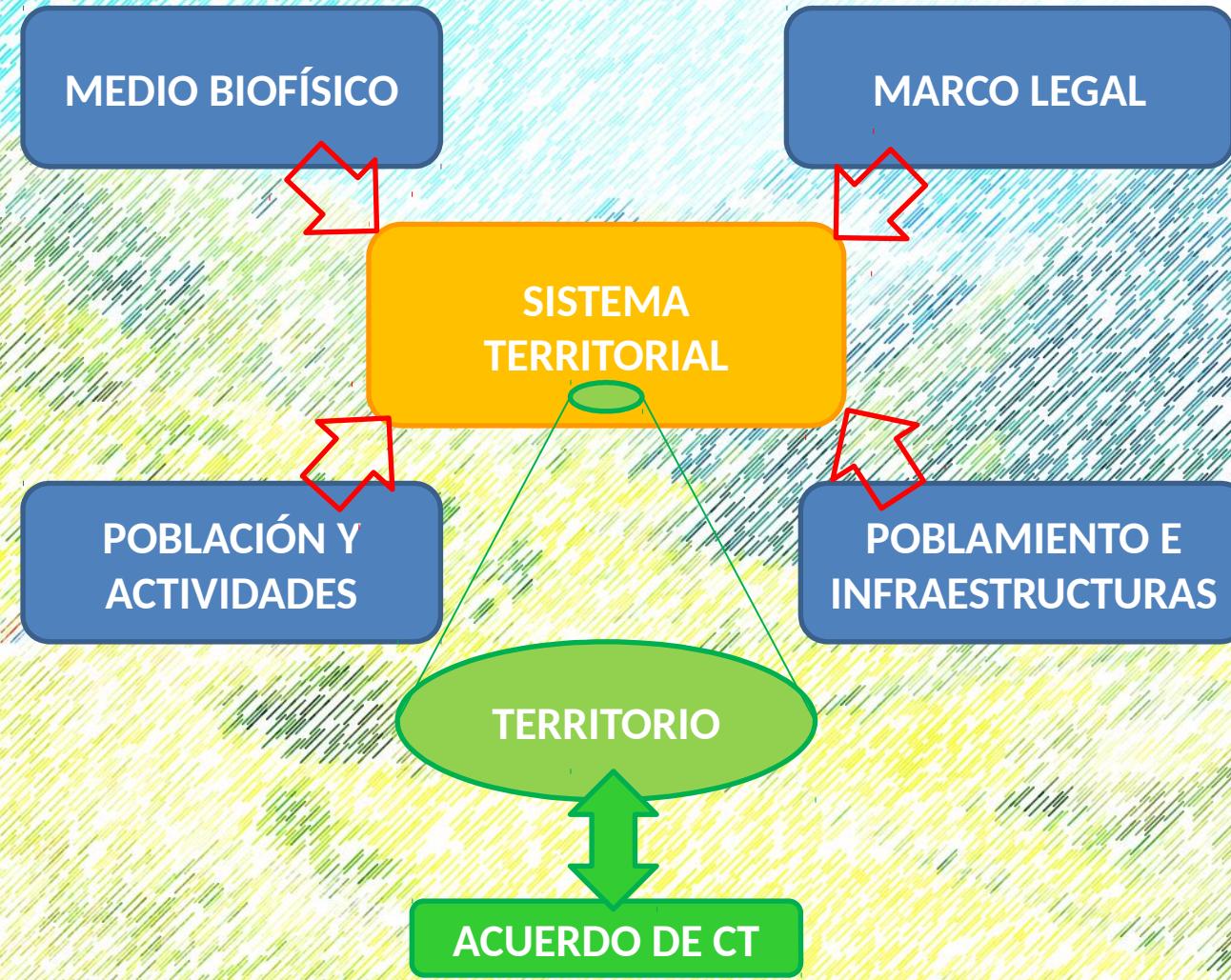
Mandato

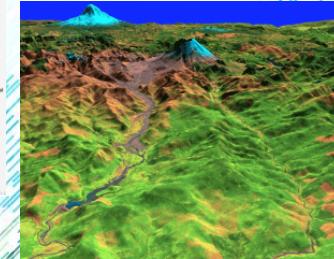
Acuerdo de
CT



Metodología en sentido de la conservación

A) Diagnóstico integrado





Paisaje

Clima

Usos del suelo

Comunidades animales

Hábitats

Comunidades vegetales

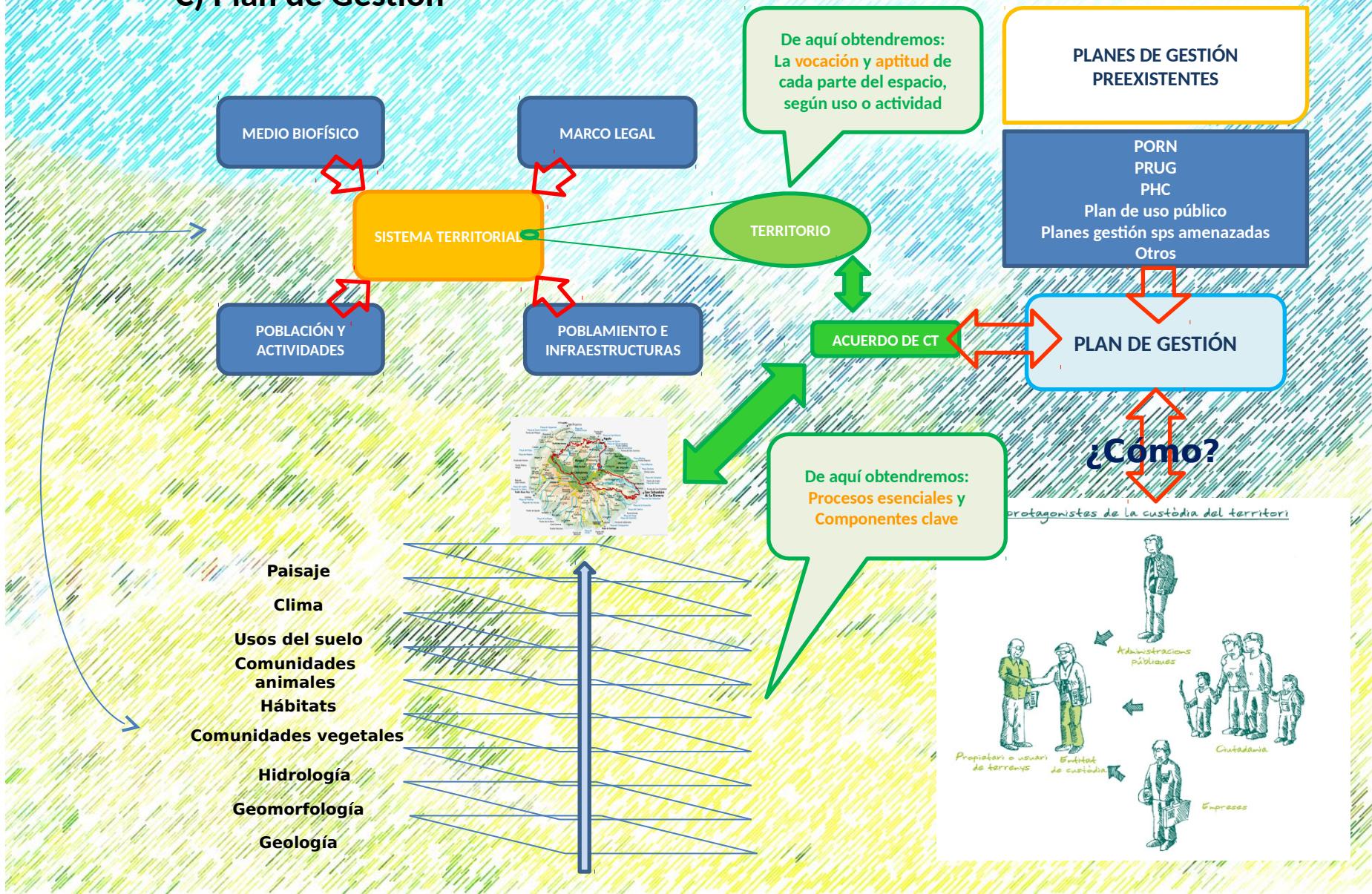
Hidrología

Geomorfología

Geología

¡Durante su elaboración, se pondrán de manifiesto las carencias de conocimiento!

C) Plan de Gestión



Caso práctico: Reconstrucción y recuperación de un cortín en Villarmeirín - Ibias - Asturias



Foro Asturias Sostenible

(www.foroasturiassostenible.org)



Foro Asturias Sostenible

para el desarrollo sostenible y el crecimiento rural



Foro Asturias Sostenible

para el desarrollo sostenible y el desarrollo rural



Foto: Carlos Sánchez (SEO/BirdLife)





Foro Asturias Sostenible
en el desarrollo sostenible del medio rural



Foro Asturias Sostenible
para el conocimiento y desarrollo del medio rural



Foro Asturias Sostenible

para el conocimiento y desarrollo del medio rural





Foro Asturias Sostenible
para el conocimiento y desarrollo del medio rural



Foro Asturias Sostenible

para el desarrollo sostenible de Asturias



Foro Asturias Sostenible
para el conocimiento y desarrollo del medio rural



Foro Asturias Sostenible

www.foroasturiassostenible.org





Foro Asturias Sostenible
para el desarrollo sostenible del medio rural



Foro Asturias Sostenible
para el desarrollo sostenible del medio rural



Foro Asturias Sostenible

para el desarrollo sostenible de Asturias



Foro Asturias Sostenible
en la conservación y desarrollo del medio rural





Foro Asturias Sostenible

para el desarrollo sostenible en Asturias







Foro Asturias Sostenible
para el conservación y desarrollo sostenible de Asturias

CORTÍN DE "EL SOMO" de Alberto Ibarra*

Villameirín, V. de Irias

Los colmenares empezaron a producir miel en excedencia más allá del gasto. Muy importante ha sido la cultura de la cera tanto para iluminación como para las ermitas. Los ex votos se hacían de cera (picornos y manos) que se colgaban de las manos del santo, para pedir para la cosecha o la vaca. (300 gr./año decada)

• Polimiarización fiel

• Trobos hechos de madera de cerezo para que fueran las alejas más agresivas.

Bardas:

→ Fierros de piedra rea colocadas en la cumbre del cortín. Están que pasen el oso al interior. Las piezas entre piedras de cubeta con pequeñas fisuras para entrar que evite

cubeta

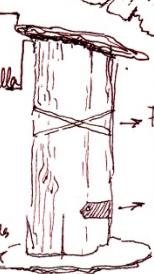
colocación de colmenas en bancada



CALDULLA:

Entre logo de abedul que se coloca entre el techo y la llabana.

llabana



TROBOS:

• 100 años
• madera de castaño, aprovechando troncos huecos.

• Cambiados por tablas más suaves

• 3-4 Kg/año
(143 actual) 3

• Fustes: 2 pares

• abejeíro.

• Caldulla: abedul entretapado.

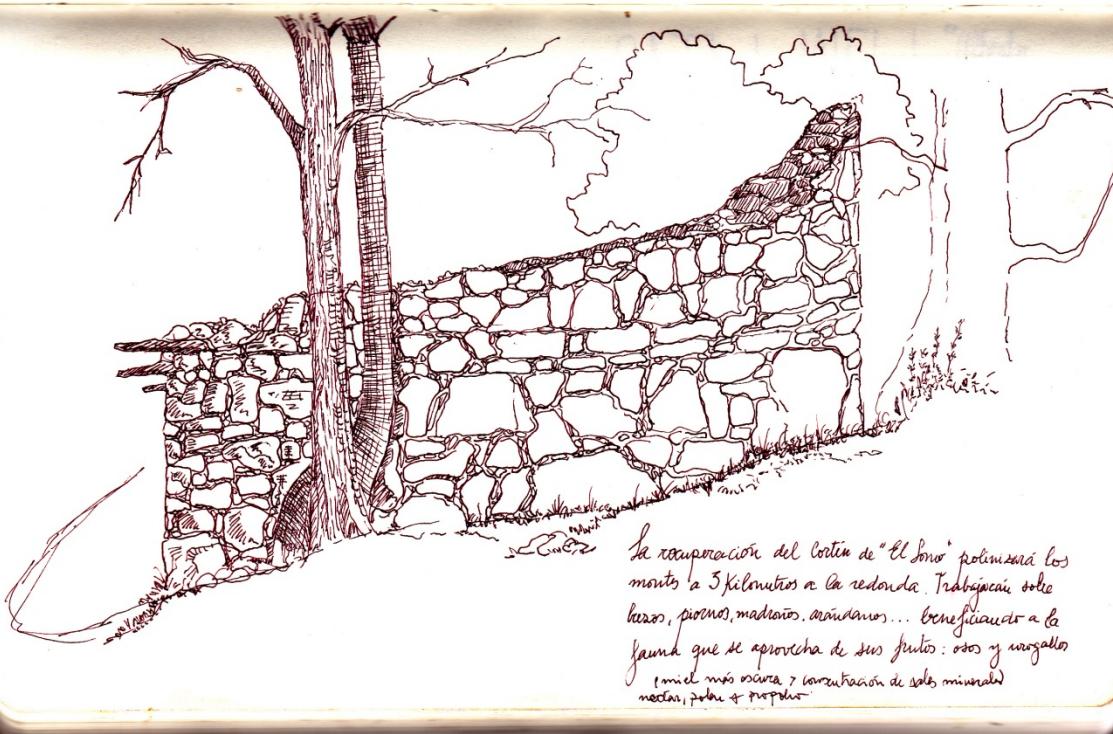
gas

gas

Breduras de hoja
duros de calabozos
bullicosa piedra blanca
para la cose

nueva importancia
1 par de fustes
+ peg el cujandela
• le arroga el 3º par
aprovechar.

gas



La recuperación del cortín de "El Somo" polimiarizará los montes a 3 kilómetros a la redonda. Trabajación sole hermos, picornos, madreros, arandanos... beneficiando a la fauna que se aprovecha de sus frutos: osos y aves golondrinas, pollos y pajaritos



Foro Asturias Sostenible
para el conocimiento y desarrollo del medio rural



Foro Asturias Sostenible
para el conocimiento y desarrollo del medio rural



Foro Asturias Sostenible
para el conocimiento y desarrollo del medio rural











Foro Asturias Sostenible

para el conocimiento y desarrollo del medio rural





Foro Asturias Sostenible

para el conocimiento y desarrollo del medio rural



Foro Asturias Sostenible

Sobre el desarrollo sostenible en Asturias y en el mundo















Foro Asturias Sostenible
para el conocimiento y desarrollo del medio rural



Foro Asturias Sostenible
para el conocimiento y desarrollo del medio rural



Foro Asturias Sostenible
para el desarrollo sostenible en el sector rural



Foro Asturias Sostenible
www.foroasturiassostenible.org



Foro Asturias Sostenible
para el conocimiento y desarrollo del medio rural



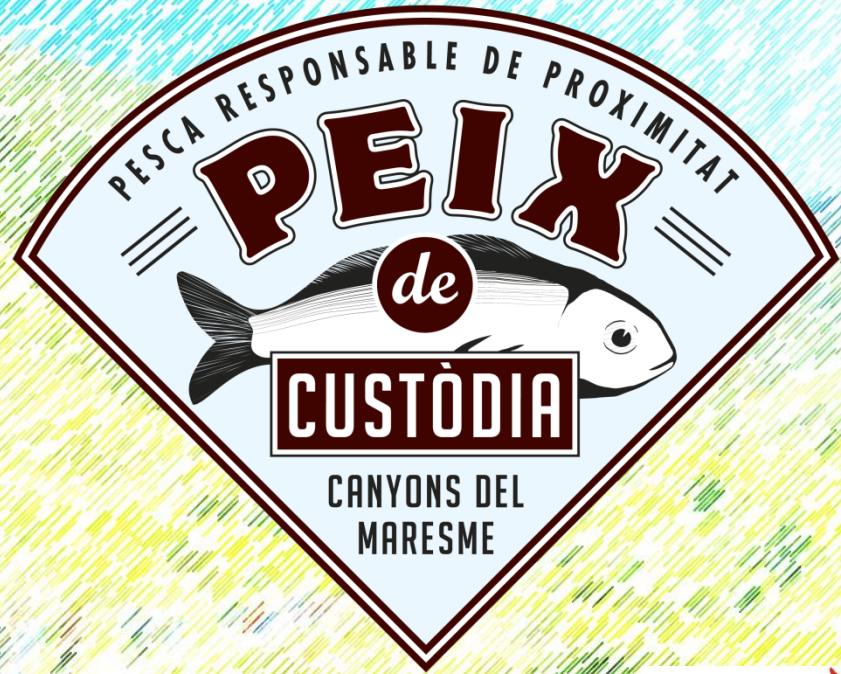
Foro Asturias Sostenible
para el cono norte y desarrollo del medio rural



Foro Asturias Sostenible
para el conocimiento y desarrollo del medio rural



Mercados de Custodia Agraria: otras experiencias de interés



submen



Productos del Mercado de la
**CUSTODIA
AGRARIA**

7. ¿Preguntas?

“¿Por qué se obstina usted en proteger a este sapo con el hambre que hay en el mundo?, te dice un personaje orondo que no alcanza a comprender la maldita complejidad de las cosas”.

R. Folch 1998

Bibliografía básica

Manuales:

Basora, X., y Sabaté, X. (2006) *Custodia del territorio en la práctica*. Fundació Territori i Paisatge-xarxa de custòdia del territori (Manual básico) [[online](#)]

Centenera, S., y Sánchez, A. (2013) *Custodia del Territorio: una apuesta de futuro*. Fundación Amigos del Águila Imperial, Lince Ibérico y Espacios Naturales Privados (Manual básico propietarios) [[online](#)]

Sabaté, X., Basora, X., O'Neill, C., y Mitchell, B. (2013) *Conservar la naturaleza entre todos. La custodia del territorio, una herramienta para implicar a la sociedad en la gestión del patrimonio natural en Europa*. [[online](#)]

Documentos técnicos:

Fundación Biodiversidad (2016). *4to inventario de iniciativas de custodia del territorio del Estado español*. [[online](#)]

FECT (2011) *Prospectiva de futuro de la Custodia del Territorio en el contexto de la gobernanza territorial en España*. En: TRAGSA (coord.) Estudio diagnóstico sobre la gobernanza territorial en el medio rural. MARM [[online](#)]

Artículos:

Álvarez-Carreño, S.M., y Hernández-López, S.M. (2011). La Custodia del Territorio como Instrumento Complementario para la protección de los Espacios Naturales Revista Catalana de Dret Ambiental [[online](#)]

Navarro, A. y Sánchez, A. (2014). *La custodia del territorio aplicada al medio marino: una oportunidad para el Mediterráneo mediante el proyecto ENPI-ECOSAFIMED*. Ambientum-Ecotimes [[online](#)]

Pietx, J. (2000). *Custodia del territorio, una nueva estrategia de conservación*. Quercus, 169:20-23.